



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C.A.
DEPARTAMENTO DE CATASTRO



29/5/2017

PROCEDIMIENTO DE DOMINIOS PLENOS

1. Se presenta el contribuyente o persona interesada a solicitar información sobre los dominios plenos
2. Se entrega hoja de requisitos al solicitante.
3. En casos de ser necesario extender croquis o plano se hace trabajo de campo respectivo
4. Se verifica si hay registro en la oficina de catastro sobre el bien inmueble que está solicitando el dominio pleno
5. Se verifica que el solicitante este al día con los pagos de bienes inmueble, agua potable, alcantarillado, tren de aseo.
6. Una vez cuente por completo con los requisitos del dominio pleno se pasa el expediente a la secretaria Municipal para que este sea aprobado por la corporación Municipal.

Edith Jiménez

Jefa de catastro Municipal